



## SESIÓN ORDINARIA 14-2002

Acta de la Sesión Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón Central de Heredia, a las dieciocho horas con quince minutos del día lunes 1 de julio del dos mil dos, en el Salón de Sesiones Municipales "Alfredo González Flores"

### REGIDORES PROPIETARIOS

#### **VÍCTOR MANUEL ALFARO ULATE** **PRESIDENTE MUNICIPAL**

Señora	Ana Beatriz Rojas Avilés
Señor	Elí Gerardo Jiménez Arias
Señor	José Francisco Garita Vílchez
Señora	Adriana María Aguilar Sánchez
Señor	Nelson Rivas Solís
Señora	Lilliana González González
Señora	Luz Marina Ocampo Alfaro
Señor	Juan Carlos Piedra Guzmán

### REGIDORES SUPLENTE

Señor	Luis Fernando Rodríguez Bolaños
Señora	Maribel Quesada Fonseca
Señor	Álvaro Juan Rodríguez Segura
Señora	María Elizabeth Garro Fernández
Señora	Hilda Marta Murillo Chacón
Señora	María del Carmen Álvarez Bogantes
Señora	Priscilla Salas Salguero

### SÍNDICOS PROPIETARIOS

Señor	Jorge Luis Barquero Villalobos	Distrito Primero
Señora	Zoila Cecilia Rojas Víquez	Distrito Segundo
Señor	Rafael Arturo Argüello Barrantes	Distrito Tercero
Señor	José Alberto Calderón Uriarte	Distrito Cuarto
Señora	Denia María Ulloa Alfaro	Distrito Quinto

### SÍNDICOS SUPLENTE

Señor	Vinicio Vargas Moreira	Distrito Segundo
Señora	Cándida Méndez Chacón	Distrito Tercero
Señora	Marilú Solís Rivera	Distrito Cuarto

### PERSONAL ADMINISTRATIVO

Señora	Rafaela Ulate Ulate	Alcaldesa Municipal
Señora	Flory Álvarez Rodríguez	Secretaria Conc. Municipal

### REGIDORES Y SÍNDICOS AUSENTES

Señora	Ileana Villalobos Villalobos	Regidora Suplente
Señora	Virginia Sánchez Jiménez	Regidora Suplente

Señor

Jorge González Masís

Síndico Suplente

**ARTÍCULO I:** Saludo a nuestra Señora La Inmaculada Concepción, Patrona de esta Municipalidad.

**ARTÍCULO II: ENTREGA Y APROBACIÓN DE ACTAS**

- a. Sesión 11-2002 del 20 de junio del 2002

//A continuación la Presidencia somete a votación esta Acta, la cual es: **APROBADA POR UNANIMIDAD.**

- b. Sesión 12-2002 del 24 de junio del 2002

//Seguidamente se somete a votación esta Acta, la cual es: **APROBADA POR UNANIMIDAD.**

**ARTÍCULO III: CORRESPONDENCIA**

- a. Javier Fonseca Mora – Presidente ADE Pro Obras Comunes de Lagunilla  
**Asunto:** Solicitud de aprobación para el traspaso de la partida por ¢1.000.000 destinado para la construcción de una cancha de deportes en Inmaculada Concepción, se dé para concluir el proyecto de Aguas Negras ubicada en Jardín No. 2 – Lagunilla.

/\*\*//

//A continuación **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y EN FIRME:** Autorizar el traspaso de la partida por ¢1.000.000 destinado para la construcción de una cancha de deportes en Inmaculada Concepción, se dé para concluir el proyecto de aguas negras ubicada en Jardín No. 2- Lagunilla.

- b. Vecinos del Cantón Central de Heredia  
**Asunto:** Inconformes con el apoyo dado por el Pbro German Rodríguez – Párroco de la Inmaculada Concepción para la instalación de la feria en el Parque Central de Heredia.

-Dicha nota queda para conocimiento del Concejo Municipal, señala la Presidencia.

- c. Carlos Segura Vargas – Presidente Junta de Educación Escuela José Figueres Ferrer – Mercedes Norte.  
**Asunto:** Solicitud para que se cambie el destino de la partida de ¢1.547.315.00 que se asignó para la construcción del planché del futuro gimnasio, sea utilizada para el techado del gimnasio en vista de que ya el planché está construido.

/\*\*//

//Seguidamente **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Autorizar el cambio de destino de la partida de ¢1.547.315.00 que se asignó para la construcción del planché del futuro Gimnasio, sea utilizada para el techado del gimnasio en vista de que ya el planché está construido.

- d. Rodrigo Sánchez Santamaría – Secretario Ejecutivo Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Heredia  
**Asunto:** Invitación a la juramentación y entrega de uniformes para los atletas, delegados, demás miembros de apoyo y regidores municipales en la final de

Juegos Deportivos Nacionales Nicoya 2002, el día 02 de junio a las 6:00 p.m. en el Palacio de los Deportes.

\*\*\*

-La Presidencia señala que este punto queda para conocimiento del Concejo Municipal.

e. Rafaela Ulate Ulate – Alcaldesa Municipal

**Asunto:** Remite expediente relacionado con queja que presentara la Sra María Marta Víquez ante la Defensoría de los Habitantes, a raíz de la declaración de calle pública un tramo de camino en Urb. El Progreso –Mercedes Sur de Heredia, asimismo informe oficio DAJ-301-2002 del Lic. Emilio Arana – de la Dirección de Asuntos Jurídicos.

-Este punto queda para conocimiento del Concejo Municipal, indica la Presidencia.

f. Msc. Mayela Cubillo Mora – Directora Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública – Universidad de Costa Rica

**Asunto:** Invitación a participar en el programa de educación Continua para el Desarrollo y Gestión en los Gobiernos Locales y las comunidades.

-La Presidencia indica que esta nota queda para conocimiento del Concejo Municipal.

g. Carlos Cascante Elizondo –

**Asunto:** Solicitud de apelación para que se revoque el oficio ACDE 1497-2002 y la resolución ACDE 1743-2002 ambos emitidas por la Alcaldesa Municipal, del negocio denominado Bar y Restaurante España.

\*\*/\*\*

**//La Presidencia señala que esta nota se traslada a la Alcaldía Municipal para que brinde un informe jurídico al respecto.**

h. Lic. Federico Vargas Ulloa – Diputado Asamblea Legislativa

**Asunto:** Comunicar que en el proyecto de presupuesto extraordinario de la Asamblea Legislativa fueron presentadas una serie de mociones del Diputado Salas Ramos tendiente a modificar el destino de algunas transferencias.

-Seguidamente el regidor Nelson Rivas presenta moción de orden:

**Para que este Concejo acuerde:**

Solicitarle muy respetuosamente al Diputado José Francisco Salas Ramos se sirva explicarnos ya sea en forma verbal o escrita, los motivos que tuvo para cambiarle asignación a algunas partidas que beneficiarían a unas comunidades del Cantón, y si adquiere el compromiso de reintegrarlos en el próximo presupuesto ordinario de la República.

**Sustento de la moción:**

Este Concejo Municipal se entera hoy día de la reasignación de partidas hechas por el Diputado Salas y es de suma importancia que los grupos organizados perjudicados recuperen esos dineros.

Proponente: Nelson Rivas Solís – Regidor Propietario.

\*\*\*

**//A continuación se somete a votación la moción de orden, la cual es: APROBADA POR UNANIMIDAD.**

- i. Lic. Emilio Arana Puente – Abogado Dirección de Asuntos Jurídicos  
**Asunto:** Criterio en relación con solicitud que hace la Junta de Educación de la Escuela Gran Samaria para que las áreas públicas de las parcelas 56 y 63 sean dadas en administración a dicha junta.

\*\*/\*\*

**-La Presidencia señala que este documento se traslada a la Comisión de Obras para que valore la situación e informe al Concejo Municipal.**

- j. Carlos Vindas – Sub Director Asociación Teen Challenge de Costa Rica  
**Asunto:** Posibilidad para que la Asociación Teen Challenge pueda contar con un terreno donado y no prestado, a la vez agradecen el acuerdo tomado en sesión 341 del 18 de abril del 2002.

\*\*\*

**//La Presidencia indica que esta nota se traslada a la Alcaldía para que presente un informe Jurídico con el fin de que se valore si se puede dar en donación, o en administración durante el tiempo que dure la vida útil de las instalaciones o sea la infraestructura a construir.**

- k. Vinicio Vargas Moreira – Jefe Fracción P.L.N.  
**Asunto:** Indica que la Fracción del Partido Liberación Nacional ha decidido nombrar como asesores de Fracción ad honorem al M.B.A. José Manuel Ulate Avendaño y al Lic. Orlando Ríos Quintero, a partir del 17 de junio del 2002.

/\*\*/\*\*

-Dicha nota queda para conocimiento del Concejo Municipal.

- l. Rafaela Ulate Ulate – Alcaldesa Municipal  
**Asunto:** Invitación a participar en el seminario Latinoamericano integración económica de Ciudades a realizarse en la ciudad de Bogotá del 24 al 27 de julio del 2002.

Queda para conocimiento del Concejo Municipal esta invitación.

- m. Rafaela Ulate Ulate – Alcaldesa Municipal  
**Asunto:** Remite copia de la publicación del Reglamento de sesiones, publicado en la Gaceta No. 97 del 22 de mayo del 2002.

**-La Presidencia señala que el documento queda para conocimiento del Concejo Municipal, asimismo indica que a partir de este momento las votaciones se estarán realizando levantando la mano derecha.**

- n. Lic. Emilio Araya Puente – Abogado de Asuntos Jurídicos  
**Asunto:** Informe jurídico respecto al recurso de nulidad contra el "Reglamento de Karaoke", planteado por el Sr. Alexis Pérez García.

Texto del Informe:

De conformidad con el oficio de referencia, en el cual se solicita a esta Dirección brindar un informe jurídico respecto al Recurso de Nulidad contra el Reglamento de Karaoke planteado por el señor Alexis Pérez García, le indico lo siguiente;

**SOBRE LA ADMISIBILIDAD DEL RECURSO POR LA FORMA:**

El Código Municipal, en el artículo 153, indica que contra los acuerdos del Concejo Municipal los interesados podrán interponer los Recursos Ordinarios de Revocatoria y Apelación. Sin embargo, se exceptúan de los Recursos de Revocatoria y Apelación los

acuerdos municipales en materia reglamentaria, en virtud del artículo 154 inciso c) del mismo código.

Asimismo, el artículo 13, del citado cuerpo normativo indica en el inciso h) que, dentro de las atribuciones del Concejo Municipal está la de resolver los recursos que deba conocer de acuerdo con el Código Municipal.

Siendo que el recurso interpuesto tiene como acuso de recibo ante la Secretaría del Concejo Municipal, el día 10 de junio del 2002, las objeciones presentadas por el recurrente al "Reglamento de Karaoke" son evidentemente extemporáneas. Lo anterior en virtud de que, en el Diario Oficial la Gaceta No. 68 del martes 9 de abril del 2002, se publicó el citado Reglamento para someterlo a consulta pública por un plazo de diez días hábiles.

Debido a que no se presentaron objeciones al mismo, en la sesión ordinaria N. 4-2002 del día lunes 13 de mayo del 2002, se procedió a autorizar a la administración a realizar los trámites de publicación definitiva. La publicación definitiva se llevó a cabo en el Diario Oficial la Gaceta No. 105 del día 3 de junio del 2002.

#### SOBRE LA ADMISIBILIDAD DEL RECURSO POR EL FONDO:

Analizando el Recurso de Nulidad contra el "Reglamento de Karaoke", es necesario indicar que éste no cumple con el requisito esencial de admisibilidad que es previo a cualquier análisis de fondo, por lo que resulta improcedente pronunciarse sobre el mismo.

#### POR LO TANTO:

Se rechaza el Recurso de Nulidad contra el "Reglamento de Karaoke" interpuesto por el señor Alexis Pérez García, al no contar con regulación expresa en el Código Municipal.

\*\*/\*\*

**-El regidor Nelson Rivas** solicita copia del pronunciamiento del Ministerio de Salud, además desea que sirva de jurisprudencia para los regidores y tener el conocimiento necesario.

//A continuación se somete a votación el informe oficio DAJ-299-02, suscrito por el Lic. Emilio Arana Puente – Abogado de Asuntos Jurídicos, el cual es: **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

### **ARTÍCULO IV: ANÁLISIS DE INFORMES**

- a. Informe de la Comisión de Gobierno y Administración.

Texto del informe:

Reunión celebrada el día 20 de junio del 2002 con la presencia de los siguientes miembros: Francisco Garita, Adriana Aguilar y la Srta Rafaela Ulate Ulate.

Punto 1:

Traslado SM-0662-02. Solicitud de criterio respecto al proyecto "Autorización al Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo" INVU para segregar y donar un terreno a los actuales ocupantes de Urbanización La Lucía en Distrito Ulloa del Cantón Central de la Provincia de Heredia.

Al respecto la información se envió al Departamento Legal para su análisis y criterio, sin embargo la solicitud también fue tramitada a la Alcaldía Municipal que tramitó en su momento la solicitud ante el Departamento Legal.

A tal efecto la Dirección de Asuntos Jurídicos emitió el oficio DAJ 268-2002 y la respuesta a enviar a la Comisión Permanente de Gobierno y Administración, lo cual fue realizado en tiempo, por lo que recomendamos aceptar lo actuado por la Administración y dar nuestra anuencia a la respuesta remitida a la señora Diputada.

\*\*/\*\*

-La Presidencia señala que este informe queda para conocimiento del Concejo Municipal.  
b. Comisión Investigadora sobre supuestas anomalías de la Federación de Municipalidades de Heredia.

/\*\*//

**-El regidor Nelson Rivas** insta a la Comisión para que investigue cuando salieron los 80.000.000 millones de Hacienda y cuando entraron a la Liga de Municipalidades, además quisiera saber que pasó con los intereses que generaron esos 80.000.000 millones de colones. Indica que hay muchas inquietudes sobre esos dineros y las personas esperan respuestas al respecto. Considera que se le debe dar la respuesta pertinente a todos aquellos que hacen preguntas sobre esta situación, por lo tanto los regidores deben tener el panorama muy claro y tener un informe fehaciente para poder responder las inquietudes que se presentan.

**-La regidora Adriana Aguilar** señala que el manejo se dio con los diferentes dineros generados por los intereses, no fueron los ochenta y cinco millones en total, por lo que al informe se le adjuntan los recibos y los documentos emitidos por la Contraloría General de la República.

**-La Presidencia indica que este informe se devuelve a la Comisión para que se complete la información y se tome en cuenta las sugerencias del regidor Nelson Rivas.**

**1. Alt:** A continuación se **ACUERDA POR MAYORÍA:** Alterar el orden del día para conocer lo siguiente:

1. Nota del Sr. Victor Alfaro Ulate – Presidente Municipal .
2. Renuncia del regidor Victor Alfaro Ulate al Partido Acción Ciudadana.

**Punto 1: Nota del Sr. Victor Alfaro Ulate – Presidente Municipal .**

Texto del documento.

Respecto al informe de Vivienda aprobado por mayoría en sesión municipal extraordinaria celebrada por el Cantón Central de Heredia el día jueves 27 de junio del 2002, me comprometo a presentar un Recurso de Revisión o nulidad para que sea analizado como corresponde, con el fin de dejar patentizado mi actuar en forma transparente bajo normas morales y éticas como miembro de este órgano.

El documento será presentado a este Concejo antes de la aprobación definitiva del acta, ya que el compromiso honestidad y transparencia adquirido por mil persona ante la comunidad herediana es lo primero que debe prevalecer.

\*\*\*

-La Presidencia señala que esta nota queda para conocimiento del Concejo Municipal.

**Punto 2: Renuncia del regidor Victor Alfaro Ulate al Partido Acción Ciudadana.**

**-La Presidencia** señala que en días pasados obtuvo un casetts y pruebas donde ofenden a su persona e involucran a su familia, por lo que ha decidido presentar la renuncia al Partido Acción Ciudadana desde este momento. Indica que siempre ha hecho su trabajo en forma transparente y en forma honesta, sin embargo eso no le ha valido porque han tratado de nigrarlo en todos los medios, y lo que más le duele es que involucren a su

familia que nada tiene que ver en este asunto. Indica que con respecto a su hijo todos sus documentos están en regla y cumple con los requisitos establecidos, de manera que enmendará su error para que no hayan dudas al respecto.

Indica que seguirá brindando el servicio que le asiste como regidor como todo gusto y seguirá ayudando porque esa es su labor.

**-La regidora Ana Beatriz Rojas** señala que le agradece a don Víctor Alfaro que haya renunciado al Partido porque le está haciendo un bien.

**-El regidor Elí Jiménez** señala que él vino a cumplir con su mandato y en aquel momento se le llegó a buscar para que integrara un partido, él nunca fue a buscar que lo integraran. Señala que todos conocen cuales son sus principios, de ahí que se solidariza con el regidor Víctor Alfaro y presenta su renuncia al Partido Acción Ciudadana, porque antes que todo cuando una persona llega a ocupar un lugar como regidor en el Concejo Municipal debe ayudar a la comunidad y debe hacerlo en forma transparente y honesta y aún más los comentarios deben hacerse frente a frente y no a espaldas de las personas.

**-El regidor Juan Carlos Piedra** señala que los partidos emergentes han tratado de utilizar a las personas que han trabajado con ellos y al final de cuentas se convierte todo lo bueno que se debe ser en pura politiquería, de ahí que también él, se declara regidor independiente y su compañera Priscilla Salas también. Indica que no es posible que los políticos sigan manipulando las personas.

**-La regidora Luz Marina Ocampo** señala que el problema que tiene la Presidencia en este momento es que la señorita Alcaldesa, Rafaela Ulate es la que lo está asesorando y lo está asesorando mal porque en la votación del informe de vivienda en la cual se le aprueba un derecho a su hijo, la Alcaldesa tenía que decirle que se recusara y no lo hizo, de ahí que don Víctor votó afirmativamente incurriendo en un error.

**-La regidora Adriana Aguilar** le brinda todo su apoyo en este momento y lo insta a continuar adelante en su función, asimismo le señala que para atrás ni para tomar impulso.

A continuación se decreta un receso a partir de las 9:00 p.m. y se reinicia la sesión al ser las 9:10 p.m.

## **ARTÍCULO V:**

## **MOCIONES**

- a. Lilliana González González – Regidora Propietarias  
**Asunto:** Proporcionar una oficina y una línea telefónica a la Comisión de Ambiente, la cual sería atendida por personas de esa comisión.

Texto de la moción:

PARA QUE ESTE CONCEJO ACUERDE:

Proporcionarnos una oficina y una línea telefónica a la comisión de Ambiente la cual sería atendida por personas de esta Comisión en horario laboral. Por encontrarse desocupada la Oficina contigua a la secretaría del Concejo y por su ubicación para los regidores integrantes de esta Comisión sería la apropiada.

SUSTENTO DE LA MOCIÓN:

En vista que la protección del Ambiente se encuentra en la Agenda Mundial y que el Sr. Presidente de la República propicia darle rango constitucional es que, la Comisión de Ambiente de esta Municipalidad se está abocando a hacer un proyecto Ambiental que cubre varias áreas como Educación Ambiental, manejo de Desechos Sólidos, protección de mantos acuíferos, reforestación y otras áreas. Por esta razón el trabajo lo estamos

coordinando con la H.S.P.H., MINAE, Sector Salud y profesionales de otras áreas. Como podrán observar el trabajo.

**SUSTENTO DE LA MOCIÓN:** Que estamos realizando es arduo y se requiere de un lugar donde podamos realizar este trabajo y luego su ejecución.

También queremos un espacio para recibir a las personas que desean presentar quejas y otros.

Queremos manifestar que las regidoras y síndicos que integran la comisión atenderían esta oficina y el mobiliario la conseguiríamos con instituciones que nos están apoyando.

Proponente: Lilliana González González – Regidora Propietaria.

Secundada por la regidoras: Luz Marina Ocampo Alfaro y Ana Beatriz Rojas Avilés.

//\*\*//

**-El regidor Juan Carlos Piedra** solicita que se acondicione una sala de reuniones en el edificio para todas las comisiones con teléfono y con recursos para poder trabajar, ya que es muy necesaria para poder cumplir a cabalidad el trabajo de las comisiones.

**-La regidora Adriana Aguilar** señala que apoya la idea del regidor Juan Carlos Piedra en el sentido de que se acondicione una sala de reuniones para todas las comisiones y más bien solicita que alguna funcionaria les pase los informes, ya que la mayoría de ellos trabajan en otras instituciones y no tienen una computadora o un medio adecuado para redactar los informes y presentarlos al Concejo Municipal, de ahí que solicita se les brinde la ayuda por parte de la Secretaría Municipal.

-El regidor Nelson Rivas indica que apoya la moción pero además que se incluya en la misma "de acuerdo a la disponibilidad de los recursos, y que sea una oficina para todas las comisiones que la necesiten". Indica que en el momento que se agregue esa nota él la estará apoyando.

**//La Presidencia señala que esta moción se traslada a la Alcaldía para que brinde un informe al respecto con el fin de tomar una decisión.**

b. Luz Marina Ocampo Alfaro – Regidora Propietaria

**Asunto:** Para que se dé una lista de cuales instituciones tiene la Municipalidad representantes, quienes son, cuando empezaron el período y cuando terminan.

Texto de la moción:

**PARA QUE ESTE CONCEJO ACUERDE:**

Mocionar para que se de una lista de cuales instituciones tiene la Municipalidad representantes y quienes son y cuando empezaron el período y cuando termina y también para pedir a cada representante un informe por cada representada y darle seguimiento a los nombramientos y al trabajo que realizan.

**SUSTENTO DE LA MOCIÓN:** Ya que lo que pasó con el caso de Braulio Sánchez, la Municipalidad no sabía ni cuando terminó el período ni cuando empezaron, ni este Concejo tiene ese conocimiento por los que pido este informe.

Proponente: Luz Marina Ocampo Alfaro – Regidora Propietaria

Secundada por: Lilliana González González y Ana Beatriz Rojas Avilés – Regidores Propietarias.

\*\*/\*\*

//A continuación se somete a votación esta moción, la cual es: **APROBADA POR UNANIMIDAD.**

- c. Adriana Aguilar Sánchez – Regidora Municipal  
**Asunto:** Solicitar a la Contraloría General de la República rendir un informe previo sobre la procedencia de suspender del cargo a la Sra Auditora Municipal, hasta tanto se rinda el informe previo sobre la destitución de la misma.

-La regidora Adriana Aguilar retira la moción en vista de que la Contraloría General de la República pronto estará rindiendo el informe, de manera que sería redundante la solicitud planteada.

## **ARTICULO VI: ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN EXTERNA AL PRESUPUESTO 1-2002.**

-A continuación se somete a votación la Modificación Externa al Presupuesto 1-2002, la cual es: **APROBADA POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.**

**2. ALT:** A continuación SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Alterar el orden del día para conocer:

1. Convocatoria a Sesión Extraordinaria el día 04-7-2002.
2. Nota de la Sra Hilda Murillo, Regidora Suplente referente al proyecto de Vivienda El Fortín.
3. Presupuesto del Concejo de Distrito de: Ulloa, San Francisco y Vara Blanca.
4. Moción de la Alcaldesa Municipal sobre invitación del Comité de Deportes.

### **Punto 1: Convocatoria a Sesión Extraordinaria el día 04-7-2002.**

//Seguidamente **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y EN FIRME:** Convocar a Sesión Extraordinaria el día jueves 4 de julio del 2002, a las 6:15 p.m. en el Salón de Sesiones Municipales, "Alfredo González Flores", para conocer única y exclusivamente lo siguiente:

**ARTÍCULO I:** Saludo a Nuestra Señora la Inmaculada Concepción, Patrona de esta Municipalidad.

### **ARTÍCULO II: AUDIENCIAS**

- a. Juan Ramón Sánchez Brenes  
**Asunto:** Tratar asuntos relacionados directamente con las comunidades de Urb. Bernardo Benavides, Resid. María Cristina, Resid. Nogal y otras.
- b. Ing. Rigoberto Alpízar Salazar – Gerente Banco Nacional  
**Asunto:** Asuntos relativos a operaciones del Banco Nacional.
- c. Ricardo Martínez Ramírez  
**Asunto:** Plantear un problema de malos olores que actualmente padece el Barrio Lourdes.
- d. Juan Ramón González M.  
**Asunto:** Solicitud de inspección detrás de los locales 117 y 118 del mercado.
- e. Jorge Esquivel Vargas - A.D.I. San Francisco de Heredia.

Asunto: Problema de malos olores debido a la conexión de aguas negras o cloacas del Iper Más.

## **ARTÍCULO III: MOCIONES**

- a. Ana Beatriz Rojas – Regidora Propietaria.  
Asunto: declarar en comisión a las regidores Ana Beatriz Rojas y Priscila Salas el día 8 de julio para asistir a reunión de la Comisión de Cultura.

**Punto 2: Nota de la Sra Hilda Murillo, Regidora Suplente y del Sr. Jorge Barquero, Síndico Propietario referente al proyecto de Vivienda El Fortín.**

### **Texto de la nota:**

Los suscritos, Jorge Barquero e Hilda Murillo, en su condición de miembros del Concejo Municipal de Heredia en la Comisión de Vivienda; dejamos constancia de manera transparente de que en ningún momento se nos comunico en la última reunión de la Comisión de Vivienda, referente al proyecto municipal el Fortín, que un de los nuevos beneficiarios era el hijo del señor Presidente del Concejo Municipal.

El artículo No. 31 del Código Municipal señala con claridad meridiana lo referente al beneficio de familiares; por lo tanto solicitamos se rectifique lo actuado en la sesión del día 27 de junio del 2002.

**\*\*/\*\***

-Dicha nota queda para conocimiento del Concejo Municipal, señala la Presidencia.

**Punto 3: Presupuesto del Concejo de Distrito de: Ulloa, San Francisco y Vara Blanca.**

### **CONCEJO DE DISTRITO ULLOA**

<b>OBRA</b>	<b>MONTO</b>
Mejoras infraestructura Salón Comunal Bajos del Virilla – A.D.E. Pro Obras y Remodelación de Vivienda Bajos del Virilla –Heredia	¢1.314.283.00
Mejoras Parque Infantil de la Inmaculada Concepción- A.D.E. Pro Obras Comunales de Lagunilla – Barreal	¢ 300.000.00
Mejoras Parque Infantil Jardín No. 2 – A.D.E. Pro Obras Comunales de Lagunilla	¢ 300.000,00
Mejoras Parque Infantil Jardín No. 1- A.D.E. Pro Obras Comunales de Lagunilla – Heredia	¢ 300.000,00
Mejoras Salón Comunal Lagunilla de Heredia – A.D.E. Pro Obras Comunales de Lagunilla- Heredia	¢ 900.000,00
Ampliación Sala Eventos Especiales A.D.I. La Aurora	¢1.000.000,00
Ayuda al Deporte A.D.I. La Aurora	¢ 400.000,00
Construcción de Bancas para Parque A.D.I. La Aurora	¢ 200.000,00
Medidor y reparación de Aceras A.D.I. La Aurora	¢ 200.000,00
Trabajos en el Gimnasio de Barreal	¢1.800.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>¢6.714.283,00</b>

-El regidor Nelson Rivas solicita recusarse de la votación, por lo que **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Que el regidor Nelson Rivas se recuse de la votación y en su lugar sube la regidora Maribel Quesada Fonseca.

//Seguidamente la Presidencia somete a votación la lista de proyectos presentada por el Concejo de Distrito de Barreal, la cual es: **APROBADA POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.**

### CONCEJO DE DISTRITO DE VARA BLANCA

OBRA	MONTO
Mejoras Salón Comunal Vara Blanca – A.D.I. Vara Blanca	¢1.000.000,00
Construcción de Camerinos plaza de Deportes Vara Blanca – A.D.I. Vara Blanca.	¢1.500.000,00
Camino el Azufre – A.D.I. Vara Blanca	¢ 500.000,00
Camino la Barboza – A.D.I. Vara Blanca	¢ 500.000,00
Camino el I.D.A. – A.D.I. Vara Blanca	¢ 500.000,00
Construcción del Templo de Vara Blanca – A.D.I. Vara Blanca	¢1.000.000,00
Acueducto de la Colonia Virgen del Socorro – A.D.I. Vara Blanca	¢3.000.000,00
Puesto de Salud de la Colonia Virgen del Socorro – A.D.I. Vara Blanca	¢1.000.000,00
Acueducto de la Barboza – A.D.I. Vara Blanca	¢ 721.067,00
Mejoras en la trocha Río Orayán al San Fernando- San Rafael de Vara Blanca	¢4.000.000,00
Mejoras Acueducto San Rafael – San Rafael de Vara Blanca	¢1.500.000,00
Cerámica, pintura para aula de Catequesis San Rafael Vara Blanca	¢1.000.000,00
Mejoras Templo Católico San Rafael de Vara Blanca	¢2.500.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>¢18.721.067,00</b>

//la Presidencia somete a votación la lista de proyectos presentada por el Concejo de Distrito de Vara Blanca, la cual es: **APROBADA POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.**

### CONCEJO DE DISTRITO SAN FRANCISCO

OBRA	MONTO
Residencial La Esmeralda Casa de la Cultura	¢1.000.000,00
Urbanización Aries bacheo de calles	¢1.000.000,00
Salón Comunal (terrenos cancha de Deportes Sta Cecilia)	¢1.000.000,00
Asfaltado Calles Chucos	¢1.000.000,00
Arreglo Salón Comunal Bernardo Benavides	¢ 579.000,00
Urbanización OR. Bacheo de calles	¢ 500.000,00
Urbanización Santa Catalima bacheo de calles	¢ 500.000,00
Urbanización Samaria para Salón comunal	¢1.000.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>¢6.579.000,00</b>

//A continuación la Presidencia somete a votación la lista de proyectos presentada por el Concejo de Distrito de San Francisco, la cual es: **APROBADA POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.**

#### **Punto 4: Moción de la Alcaldesa Municipal sobre invitación del Comité de Deportes.**

Texto de la Moción:

Justificación:

1. Invitación del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Heredia para asistir a los Juegos Deportivos Nacionales – Nicoya 2002 que se realizará del 05 al 11 de julio del 2002.
2. Interés de este Concejo Municipal por impulsar el deporte como una actividad que desarrolla en los adolescentes en su crecimiento individual y la integración de valores su actuar.

#### MOCIONO:

Que el Concejo Municipal declare en Comisión para asistir a los Juegos Nacionales a los señores regidores que deseen asistir, a la Alcaldesa Municipal y a los funcionarios que esta designe.

#### Regidores:

Juan Carlos Piedra Guzmán  
 Ana Beatriz Rojas Avilés  
 Adriana Aguilar Sánchez  
 Lilliana González González  
 Luz Marina Ocampo Alfaro  
 Víctor Alfaro Ulate  
 José Francisco Garita Vilchez  
 Denia Ulloa Alfaro  
 Carmen Álvarez Bogantes  
 Zoila Rojas Víquez  
 Hilda Murillo Chacón  
 Jorge Barquero  
 José Calderón Uriarte  
 Maribel Quesada Fonseca  
 Alvaro Juan Rodríguez Segura

Así mismo se autorice a la Administración a cubrir esta actividad para cubrir los gastos de esta actividad.

Se solicita dispensa de trámite de comisión y acuerdo firme.

Proponente: Rafaela Ulate Ulate – Alcaldesa Municipal.

\*\*/\*\*

//Seguidamente se somete a votación la moción presentada por la Alcaldesa Municipal, la cual es: **APROBADA POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.**

## **ASUNTOS TRAMITADOS POR LA PRESIDENCIA A LAS COMISIONES Y ALCALDÍA MUNICIPAL**

### **COMISIÓN DE CEMENTERIOS**

Manuel Sandí Vargas. Comunicar que rechazan la decisión de Alexandra Orozco Vargas de apropiarse del lote 348 bloque I del Cementerio Central de Heredia.

Rafaela Ulate Ulate – Alcaldesa Municipal. Pronunciamento de la Dirección de Asuntos Jurídicos respecto a grado de parentesco que debe considerarse para efectos de traspaso de un derecho del Cementerio.

Guillermo Segura Acosta y Hermanos. Solicitud para que se inscriba a sus nombres por partes iguales un derecho a nombre de su padre Nicanor Segura Segura.

## **COMISIÓN JURÍDICA**

Rigoberto Blanco S. Solicita se traspase a su nombre y como copropietaria Jeannette Blanco Sáenz un derecho en el Cementerio. Se traslada a esta comisión para su análisis y recomendación al Concejo.

## **COMISIÓN ESPECIAL PALACIO DE LOS DEPORTES**

Sonia Chavarría Madrigal – Presidenta de la Asociación de Natación Heredia. Solicita se les facilite el dictamen rendido por la comisión encargada de estudiar la posibilidad de reubicar las oficinas de la Asociación de Natación. Copia al Concejo.

Eugenia María Arias Calderón- Secretaria Palacio de los Deportes. Adjunta copia de los Estados Financieros correspondientes al mes de abril y mayo del 2002.

## **ALCALDÍA MUNICIPAL**

Asdrúbal Vargas Vilchez – Presidente Sub Comité de Deportes de Fátima. Solicitud para que se les facilite una vagoneta y un cargador para limpiar el terreno en donde van a continuar con la ampliación de las instalaciones que hay en el Polideportivo de Fátima.

Hugo Ulate Sandoval y vecinos de lotes Urb. El Pino. Denuncia de instalación de un taller de enderezado y pintura en la Urbanización El Pino. Copia al Concejo.

Edwin Matarrita Saavedra. – Escuela Universal de Choferes. Buscar alianza estratégica con la Municipalidad que les beneficie a ambos ofreciendo un servicio de alta calidad 100% demostrado.

## **COMISIÓN DE MERCADO**

Marvin Antonio Sánchez Ugalde. Solicitud de permiso para venta ambulante de helados en Urb. La Lilliana, la Carpintera, San Jorge, Cubujuquí, Miraflores, la Esperanza, Guararí y Bernardo Benavides.

## **COMISIÓN DE OBRAS**

Licda Ibis Armas Rivera , Jefe Proceso Proyectos Terminados. Se insta a esta Comisión para que exponga ante el Concejo la imperiosa necesidad de que se autorice el visado municipal de los planos catastrados del asentamiento Guararí- Nísperos IV y V Benavides.

Ing. Johnny Núñez Sancho. Solicitud de aprobación de la segunda etapa de la Urb. Calle del Rey.

## **COMISIÓN DE HACIENDA**

Alfonso Araya – Presidente Junta Administrativa Áreas Deportivas de la Aurora. Para que se les tome en cuenta dentro del presupuesto a través de una partida por 10 millones de colones para el año 2003 para embellecer las instalaciones deportivas de la comunidad.

Gerardo Herrera Miranda – Administrador del mercado. Informe sobre sacada de desechos del mercado municipal.

Rafaela Ulate Ulate – Alcaldesa Municipal. Para que se le conceda el contrato de prohibición al Lic. Emilio Arana Puente – Abogado Municipal.

Lic. Randall Marín Orozco – Director Dirección Jurídica Institucional IFAM. Límites de contratación administrativa.

## **COMISIÓN DE TRÁNSITO**

Rafaela Ulate Ulate – Alcaldesa Municipal. Remite copia del oficio A.D.E. de la UNGL – directrices que deben observar en el proceso presupuestario, cuando se incorporen recursos del Art. 5, ley de simplificación y eficiencia tributaria, para la red vial cantonal.

## **CONOCIMIENTO DEL CONCEJO**

Rafaela Ulate Ulate – Alcaldesa Municipal. Dejar en claro lo referente a la actividad evangelística donde autoriza al Sr. Victor Hernández Tesorero Municipal a cobrar la suma de ¢5.000, como aporte para el pago del servicio de fluido eléctrico del Kiosco.

MA. Luis Fernando Ramírez Arguedas – Coordinador CONGCIT-2002-06-28. Invitación al VII Congreso Internacional de Topografía Catastro y Geodesia, los días 12,13 y 14 de setiembre EN EL hotel Tryp Corobicí.

Iván Mraz – Gerente General Club Sport Herediano- Aval para realizar un partido amistoso el 28 de junio a las 12:md. En el Estadio Eladio Rozable Cordero.

Braulio Carrillo. Mensaje enviado al Presidente de la República. Indican que en campaña el Presidente dijo démonos el abrazo y el Concejo Municipal ordena el desalojo de los ocupantes del Precario la Unión en la Aurora.

Pablo González Chaverri. Secretario Ejecutivo Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo Comunal de Heredia. Malestar por la burla de que han sido objetos de parte de la autoridades del Ministerio de Cultura, para que se proceda a derecho en lo que respecta a la Adción de la Casa de la Cultura Alfredo González Flores. Copia al Concejo.

Pablo González Chaverri. Secretario Ejecutivo Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo Comunal de Heredia. Enérgica protesta ante el deterioro de que es objeto la antigua estación del ferrocarril en Heredia Centro. Copia al Concejo.

## **ASUNTO ENTRADO**

- a. Informe de la Comisión de Cementerios, fechado 21 de junio del 2002.
- b. Informe de la Comisión de Tránsito, fechado 26 de junio del 2002.

**SIN MAS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENCIA DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN AL SER LAS VEINTIDÓS HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS.**

**VICTOR ALFARO ULATE  
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**FLORY ÁLVAREZ RODRÍGUEZ  
SECRETARIA CONC. MUNICIPAL**

**RAFAELA ULATE ULATE  
ALCALDESA MUNICIPAL**

nrg.

### **1. ALT:**

1. Nota del Sr. Víctor Alfaro Ulate – Presidente Municipal .
2. Renuncia del regidor Victor Alfaro Ulate al Partido Acción Ciudadana.

### **2. ALT:**

1. Convocatoria a Sesión Extraordinaria el día 04-7-2002.
2. Nota de la Sra Hilda Murillo, Regidora Suplente referente al proyecto de Vivienda El Fortín.
3. Presupuesto del Concejo de Distrito de: Ulloa, San Francisco y Vara Blanca.
4. Moción de la Alcaldesa Municipal sobre invitación del Comité de Deportes.